

Proyecto de reforma a Estados de Excepción recibe apoyo político y de gremios en La Araucanía

REACCIONES. Valoraron modificación, salvo diputada Ñanco.



CEDIDA

EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN LA MACROZONA SUR ESTÁ VIGENTE DESDE MAYO DE 2022.

Andrea Arias Vega
 andrea.arias@australtemuco.cl

El proyecto de reforma a los Estados de Excepción recibe apoyo político y de gremios en la región. La iniciativa inició su trámite legislativo con urgencia en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, siendo su objetivo principal dotar de facultades expresas y acotadas al personal de las Fuerzas Armadas que se encuentra desplegado en zonas bajo Estado de Emergencia o Estado de Catástrofe.

La medida surge a partir de la experiencia previa en el resguardo de fronteras (infraestructura crítica) y en zonas como la Macrozona Sur, donde se evidenció la necesidad de otorgar herramientas preventivas adicionales a los militares para que puedan colaborar de manera más eficaz en el control territorial, resguardo del orden público y la

68 renovaciones del Estado de Excepción lleva la medida desde el 2022, alcanzando más de 1.460 días a la fecha.

seguridad en los territorios afectados.

El proyecto considera tres medidas importantes: control de identidad investigativo y de registro, control preventivo de identidad y detención en caso de flagrancia. El único de las FF.AA. es poner al detenido a disposición inmediata de Carabineros o de la PDI.

REACCIONES

Desde la Multigremial señalaron que los cambios "son parte de lo que los gremios han venido solicitando, muy especialmente el reforzar la acción preventiva para que las

FF.AA. contribuyan aún más a la desarticulación de estos grupos terroristas".

Los agricultores de Malleco agregaron que el proyecto "va en el camino correcto" y también agradecieron que el gobierno tomara en consideración sus propuestas.

Los diputados y senadores oficialistas cerraron filas a favor de la medida. La diputada Gloria Naveillán volvió a aprobar la prórroga indicando que con esto "da un salto de fe", mientras que la diputada Coca Ñanco cuestionó el proyecto indicando que "el gobierno está utilizando la crisis de seguridad como excusa para avanzar en una lógica cada vez más represiva en La Araucanía, reemplazando soluciones políticas, sociales y de diálogo por más militarización que termina profundizando el conflicto".

El diputado Tomás Kast planteó su satisfacción postulando que el proyecto "otorga

Senado aprueba nueva prórroga Estado Excepción

Por 31 votos a favor y uno sólo en contra de la senadora Beatriz Sánchez, ayer el Senado aprobó una nueva prórroga del Estado de Excepción en la Macrozona Sur, siendo la tercera en el actual mandato del Presidente Kast. De los cinco senadores de la región votaron a favor los tres oficialistas: Vanessa Kaiser, Miguel Becker y Rodolfo Cater. Los senadores Francisco Huenchumilla y Ricardo Celis no votaron, aunque Celis había manifestado previamente su apoyo. Según antecedentes presentados por el Gobierno existe "eficacia demostrada y respaldada por evidencia" que indican que la violencia rural ha caído un 80% desde 2022. Esta prórroga se acompañó de un plan integral de monitoreo y cuatro modificaciones: un proyecto de ley para modificar los estados de excepción constitucional (ver nota principal), unificación de mando de la JDN para ambas regiones, el MOP y la Fuerza Militar del Trabajo iniciarán obras en caminos rurales sin mantenimiento desde el 2018 por efectos de la violencia y un plan conjunto policial de fortalecimiento operativo e investigativo de las fuerzas de orden.

a la región un estatus que antes no tenía en materia de seguridad, con un rol más activo y no sólo disuasivo de las Fuerzas Armadas".